



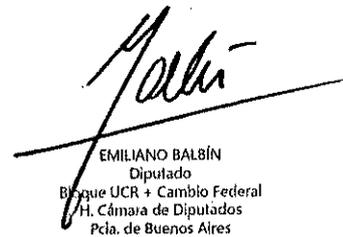
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De Interés Legislativo la 5º edición de la "Fiesta del Ovino", a realizarse el 14 de abril de 2024 en la ciudad de Coronel Pringles.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En virtud que la ciudad de Coronel Pringles no contaba con una fiesta propia que incluya a toda la comunidad, desde el año 2019 el municipio de Coronel Pringles comenzó a organizar la Fiesta del Ovino, la primera edición se realizó en el marco de los festejos de mayo por el Primer Gobierno Patrio, para posteriormente trasladarlo a la primera quincena de abril.-

Es oportuno recordar que la ciudad de Coronel Pringles era conocida como la "Capital de los Lanares" dado que en las 500.000 hectáreas del distrito pastaban mas cabezas de ganado lanar que en provincias enteras.-

Si bien la matriz productiva cambió, y los ovinos dejaron de tener la importancia de antaño, perdura entre los pringlenses la tradición de la explotación de ganado ovino en cantidades menores pero aún superiores a otros distritos de la provincia.-

Los corderos pringlenses tienen un sabor característico dado por los pastos de la región, siendo por la exquisitez de su sabor un plato que quieren repetir todos quienes lo han probado.-

Además del vínculo histórico de los ovinos con la economía productiva de los pringlenses, la fiesta también tiene como antecedente la truncada Fiesta de los Lanares que se organizaba décadas atrás en la ciudad con objetivos similares.-

Desde esta quinta edición la Fiesta del Ovino será organizada por las instituciones locales que habitualmente participaban del evento: la Asociación Club Alumni, la Asociación el Fogón de los Gauchos, el Centro de Almaceneros Deportivo, el Club Atlético Independiente, el Club Atlético Leandro N. Alem, el Club Atlético Divisorio y el Club de Pelota.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

De esta forma la fiesta continuará gracias al trabajo mancomunado de instituciones, con apoyo del sector privado y la colaboración del Estado.-

La fiesta nació como un evento gastronómico donde cada institución ofrece distintos platos a base de carne ovina como cordero al asador, arrollado, empanadas, chorizos, a la pizza, al disco, hamburguesas o risotto.-

Con el correr de las ediciones se han agregado espectáculos de música y baile, además de charlas o exposiciones de actividades relacionadas al ganado lanar como muestras de esquila o hilado de lana.-

La Fiesta también es una vidriera importante para producciones alternativas como la elaboración de vinos, espumantes, cerveza artesanal o aceite de oliva.-

Por lo estipulado es que solicito a mis pares de esta Honorable Cámara me acompañen en la presente iniciativa de Declaración.-


EMILIANO BALBÍN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados
Pcia. de Buenos Aires